

	COCINEROS	5	4	1	
	ENFERMERA	3	2	1	
	SECRETARIA	3	2	1	
	RECEPCIONISTA	1	1		
	ASISTENTE	3	2	1	
	AUXILIARES	28	28		
	INTENDENTE	1	1		
	AYUDANTE	2	2		
	CHOFER	1	1		
	TOTAL	56	51	5	
SEGURIDAD PUBLICA	DIRECTOR	1	1		
	SECRETARIA	1		1	
	MEDICO LEGISTA	2	2		
	JUEZ	3	3		
	INSPECTOR	1	1		
	MECANICO	1	1		
	POLICIA	55	55		
	TOTAL	64	63	1	
Total de Plazas		652	428	224	

Nota: En el presente cuadro desglosan todas las plazas autorizadas, incluidas las del personal de seguridad pública municipal.

Artículo 24.- Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior, percibirán las remuneraciones que se determinen en el Tabulador Salarial siguiente; el cual se integra en el presente presupuesto de egresos, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política del Estado de Coahuila; y 275 fracción VI del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Tabulador de Sueldos Mensual

Plaza Tabular	Remuneraciones Base						Remuneraciones Adicionales				Total Remuneraciones	
	Sueldo Base		Aguinaldo		Prima Vacacional		Prestaciones Sindicales		Otras Prestaciones			
	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
Presidente Municipal	40,000	40,000	4,386	4,386	1,645	1,645	0	0	0	0	46,031	46,031
Síndico Municipal	20,000	20,000	2,193	2,193	877	877	0	0	0	0	23,070	23,070
Regidor	20,000	20,000	2,193	2,193	877	877	0	0	0	0	23,070	23,070
Secretario del Ayuntamiento	20,000	20,000	2,193	2,193	877	877	0	0	0	0	23,070	23,070
Tesorero Municipal	20,000	20,000	2,193	2,193	877	877	0	0	0	0	23,070	23,070
Contralor Municipal	15,000	20,000	1,645	2,193	411	877	0	0	0	0	17,056	23,070
Director	16,000	20,000	1,754	2,193	658	877	0	0	0	0	18,412	23,070
Subdirector	6,000	20,000	658	2,193	247	877	0	0	0	0	6,904	23,070
Asistente	3,000	8,000	329	877	123	329	1,497	1,497	0	0	4,949	10,703
Jefe de Departamento	8000	8000	877	877	329	329	0	0	0	0	9,206	9,206
Supervisor	3,500	3500	384	384	144	144	0	0	0	0	4,028	4,028

Nota: El presente tabulador contiene todas las plazas autorizadas en la plantilla municipal, a excepción de las del sistema de seguridad pública municipal.

El Tabulador Salarial del personal de Seguridad Pública Municipal, se integra como a continuación se indica, con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 187 de la Constitución Política